

**Aviso importante del  
Fondo de salud y bienestar para empleadores y empleados de  
hoteles de la Gran Área Metropolitana sobre la cobertura de  
medicamentos de venta con receta y Medicare  
Octubre de 2023**

Lea atentamente este aviso y consérvelo donde pueda encontrarlo. Este aviso tiene información sobre su cobertura actual de medicamentos de venta con receta con el Fondo de salud y bienestar para empleadores y empleados de hoteles de la Gran Área Metropolitana y sobre sus opciones de cobertura de medicamentos de venta con receta con Medicare. Esta información puede ayudarlo a decidir si afiliarse o no a un plan de medicamentos de Medicare. Si está considerando afiliarse, debe comparar su cobertura actual, incluidos los medicamentos que están cubiertos y su costo, con la cobertura y los costos de los planes que ofrece Medicare para los medicamentos de venta con receta en su área. Al final de este aviso encontrará la información sobre dónde puede obtener ayuda para tomar decisiones sobre su cobertura de medicamentos de venta con receta.

Hay dos cosas importantes que debe saber sobre su cobertura actual y la cobertura de Medicare para medicamentos de venta con receta:

1. La cobertura de medicamentos de venta con receta de Medicare está disponible para todas las personas que tienen Medicare. Puede obtener esta cobertura si se afilia a un plan de medicamentos de venta con receta de Medicare o a un plan Medicare Advantage (como un HMO o PPO) que ofrece cobertura de medicamentos de venta con receta. Todos los planes de medicamentos de Medicare proporcionan al menos un nivel estándar de cobertura establecido por Medicare. Algunos planes también pueden ofrecer más cobertura por una prima mensual más alta.
2. El Fondo de salud y bienestar para empleadores y empleados de hoteles de la Gran Área Metropolitana ha determinado que la cobertura de medicamentos de venta con receta ofrecida por el Fondo, en promedio para todos los participantes del plan, se espera que pague tanto como lo hace la cobertura estándar de medicamentos de venta con receta de Medicare y, por lo tanto, se considera cobertura acreditable. Debido a que su cobertura actual es cobertura acreditable, puede mantener esta cobertura y no pagar una prima más alta (una multa) si decide afiliarse a un plan de medicamentos de Medicare.

---

### **¿Cuándo puede afiliarse a un plan de medicamentos de Medicare?**

Puede afiliarse a un plan de medicamentos de Medicare cuando sea elegible por primera vez para Medicare y cada año del 15 de octubre al 7 de diciembre.

Sin embargo, si pierde su cobertura acreditable actual de medicamentos de venta con receta por causas ajenas a su voluntad, también será elegible por un período especial de inscripción (Special Enrollment Period, SEP) de dos (2) meses para afiliarse a un plan de medicamentos de Medicare.

### **¿Qué sucede con su cobertura actual si decide afiliarse a un plan de medicamentos de Medicare?**

Si decide afiliarse a un plan de medicamentos de Medicare, su cobertura actual del Fondo de salud y bienestar para empleadores y empleados de hoteles de la Gran Área Metropolitana no se verá afectada. Sin embargo, si decide adherirse a un plan de medicamentos de Medicare y abandonar su cobertura actual del Fondo de Salud y Bienestar para empleadores y empleados de hoteles de la Gran Área Metropolitana, tenga en cuenta que usted y sus dependientes no podrán recuperar esta cobertura.

### **Beneficio de medicamentos de venta con receta del Plan**

Como se mencionó anteriormente, la cobertura de medicamentos de venta con receta del Plan se considera cobertura acreditable y, por lo tanto, puede mantener su cobertura del Plan y no pagará una multa en forma de prima más alta cuando se inscriba en la cobertura de la Parte D de Medicare.

Sujeto a los términos y limitaciones específicos de la Descripción resumida del plan, generalmente tendrá un copago de \$5,00 o del 10 %, lo que sea mayor y no exceda los \$20 para medicamentos genéricos; y un copago del 20 %, que no exceda los \$50, para medicamentos de marca registrada. El Plan también ofrece un programa de pedidos por correo para el cual tendrá un copago de \$10 o del 10 %, lo que sea mayor y no exceda los \$40; y un copago del 20 %, que no exceda los \$100, para medicamentos de marca registrada.

En definitiva, según sus necesidades individuales de medicamentos de venta con receta, usted debe determinar qué plan (Parte D de Medicare o este Plan) le proporciona la mejor cobertura general.

**¿Cuándo pagará una prima más alta (multa) para afiliarse a un plan de medicamentos de Medicare?**

También debe saber que si abandona o pierde su cobertura actual con el Fondo de salud y bienestar para empleadores y empleados de hoteles de la Gran Área Metropolitana y no se afilia a un plan de medicamentos de Medicare dentro de los 63 días continuos después de que termine su cobertura actual, es posible que deba pagar una prima más alta (multa) para afiliarse a un plan de medicamentos de Medicare más tarde.

Si usted pasa 63 días continuos o más sin cobertura acreditable de medicamentos de venta con receta, su prima mensual puede aumentar en al menos el 1 % de la prima base mensual de beneficiario de Medicare por cada mes que no tuvo esa cobertura. Por ejemplo, si pasa diecinueve meses sin cobertura acreditable, su prima puede ser sistemáticamente superior en al menos un 19 % a la prima base de beneficiario de Medicare. Es posible que tenga que pagar esta prima más alta (multa) durante todo el tiempo que tenga cobertura de medicamentos de venta con receta de Medicare. Además, es posible que tenga que esperar hasta octubre siguiente para afiliarse.

### **Más información sobre este aviso o su cobertura actual de medicamentos de venta con receta**

Comuníquese con la persona que aparece a continuación para obtener más información. **AVISO:** Recibirá este aviso cada año. También lo recibirá antes del próximo período en el que pueda afiliarse a un plan de medicamentos de Medicare, y si hay cambios en esta cobertura del Fondo de salud y bienestar para empleadores y empleados de hoteles de la Gran Área Metropolitana. Puede solicitar una copia de este aviso en cualquier momento.

### **Más información sobre sus opciones de cobertura de medicamentos de venta con receta de Medicare**

Encontrará información más detallada sobre los planes de Medicare que ofrecen cobertura de medicamentos de venta con receta en el manual "Medicare & You". Cada año, Medicare le enviará una copia del manual por correo. Medicare también puede contactarlo directamente por los planes de medicamentos.

Para obtener más información sobre la cobertura de medicamentos de venta con receta de Medicare:

- Visite [www.medicare.gov](http://www.medicare.gov).
- Para obtener ayuda personalizada, llame a su Programa Estatal de Asistencia en Seguros de Salud (encontrará el número de teléfono en el interior de la contraportada de su copia del manual "Medicare & You").
- Llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048.

Si sus ingresos y recursos son limitados, dispone de ayuda adicional para pagar la cobertura de medicamentos de venta con receta de Medicare. Para obtener información sobre esta ayuda adicional, visite el sitio web del Seguro Social en [www.socialsecurity.gov](http://www.socialsecurity.gov) o llame al 1-800-772-1213 (TTY 1-800-325-0778).

**Recuerde: Conserve este aviso de cobertura acreditable. Si decide afiliarse a uno de los planes de medicamentos de Medicare, es posible que deba presentar una copia de este aviso cuando se afilie para demostrar si ha mantenido o no una cobertura acreditable y, por lo tanto, si está obligado a pagar una prima más alta (multa).**

Fecha:	Octubre de 2023
Nombre de la Entidad/Remitente:	Fondo de salud y bienestar para empleadores y empleados de hoteles de la Gran Área Metropolitana
Contacto-Puesto/Oficina:	Wilson-McShane Corporation
Dirección:	3001 Metro Drive, Suite 500 Minneapolis, MN 55425
Número de teléfono:	(952) 854-0795 o (800) 535-6373